

Programación Contrabajo
Curso 2007-2008
Departamento de Cuerda
Conservatorio Profesional de Ourense

© Javier Gil. Profesor de Contrabajo

LOE

Plan 2007

Contrabajo

Capacidades. Grado elemental

a) Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblo y personas.

b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto.

e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en le trabajo y la valoración del mismo.

f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

1º LOE

a) Objetivos:

La enseñanza de instrumentos de cuerda de Grado Elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.

b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.

c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

b) Contenidos:

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical: *detaché*, *legato* y *stacatto*.

e) Estudio de las posiciones: 1/2 y 1ª.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos sencillos.

i) Iniciación a la comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

c) Metodología:

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Anderson, A. y Frost R. S. "All for Strings, Comprehensive string method"

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros seminarios para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido,

fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y de la técnica del instrumento.

c) Interpretar obras de acuerdo con el estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

e) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control, de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

f) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros de trabajo común.

g) La evaluación será continua a lo largo de todo el curso.

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

2º LOE

a) Objetivos:

La enseñanza de instrumentos de cuerda de Grado Elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.

b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.

c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo no de la calidad sonora.

d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

b) Contenidos:

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica básica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical: *detaché, legato y staccato*.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 4ª posición.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos sencillos.

i) Iniciación a la comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

c) Metodología:

Anderson, A. y Frost R. S. "All for Strings, Comprehensive string method"

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y de la técnica del instrumento.

c) Interpretar obras de acuerdo con el estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del

alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

e) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control, de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

f) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros de trabajo común.

g) La evaluación será continua a lo largo de todo el curso.

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

3º LOE

a) Objetivos:

La enseñanza de instrumentos de cuerda de Grado Elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.

b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.

c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

b) Contenidos:

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica básica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical: *detaché*, *legato* y *stacatto*.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 5ª posición.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos sencillos.

i) Iniciación a la comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Iniciación al vibrato.

o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

c) Metodología:

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Anderson, A. y Frost R. S. "All for Strings, Comprehensive string method"

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y de la técnica del instrumento.

c) Interpretar obras de acuerdo con el estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

e) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control, de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

f) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros de trabajo común.

g) La evaluación será continua a lo largo de todo el curso.

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

4º LOE

a) Objetivos:

La enseñanza de instrumentos de cuerda de Grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.

b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.

c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

b) Contenidos:

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica básica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical: *detaché, legato, staccato y spiccato*.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 7ª posición.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos sencillos.

i) Iniciación a la comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

p) Introducción al Capotasto.

q) Afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.

c) Metodología:

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Anderson, A. y Frost R. S. "All for Strings, Comprehensive string method"

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros seminarios para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y de la técnica del instrumento.

c) Interpretar obras de acuerdo con el estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

e) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control, de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

f) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros de trabajo común.

g) La evaluación será continua a lo largo de todo el curso.

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

LOE

Plan 2007

Grado Profesional Contrabajo

Capacidades. Grado Profesional

La enseñanza del Contrabajo en el Grado Medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.

c) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.

d) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.

e) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.

f) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

g) Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

h) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

i) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

5° LOE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundización en el conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 7ª posición. Cambio de posición

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos musicales.

i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

p) Estudio del capotasto.

q) Afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.

r) Iniciación a las dobles cuerdas.

s) Desarrollo de la velocidad.

t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.

u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Anderson, G. E. y Frost, R. S. "All for Strings". Ed. Kjos Music Company. San Diego. California. 1985. Vol. 3.

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2 y 3.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Simandl, F. "Treinta estudios melódicos" (del 15 al 30), Ed. International Music Company. N. York 1956.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Slatford, R. "York Studies for Double Bass". Ed. Yorke. Londres 1972. Vol 2.

Labro, Ch. "15 estudios ejercicios para contrabajo" Ed. Chez Philipo. París.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Dragonetti, D. "3 valsés". Ed. Yorke. Londres 1969.

Fesch, W. de. "Sonata en Re menor". Ed. I.M.C. N. York.

Giovanino. "Sonata en Fa". Ed. Yorke. Londres 1970.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Hummel, B. "Sonatina Op. 69b". Ed. Simrock. Hamburgo 1984.

Pasajes de Orquesta.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habr  prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluaci3n ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

6º LOE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas  pocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonom a progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretaci3n: digitaci3n, articulaci3n, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la m sica instrumental, especialmente las referidas a la escritura r tmica o a la ornamentaci3n.

d) Practicar la m sica de conjunto, integr ndose en formaciones cameristicas de diversa configuraci3n y desempe ando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando as  el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producci3n del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de  ste. Desarrollo de la t cnica del arco, emisi3n y continuidad del sonido.

b) Posici3n del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocaci3n del instrumento y ubicaci3n de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundizaci3n en el conocimiento de los golpes de arco b sicos como elementos de expresi3n musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 7ª posición. Cambio de posición.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos musicales.

i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

p) Estudio del capotasto.

q) Perfeccionamiento de la afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.

r) Dobles cuerdas.

s) Desarrollo de la velocidad.

t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.

u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2, 3 y 4.

Rühm, O. "Progressive Etüden für Kontrabaß". Ed Doblinger. Viena 1964. Vol 1, 2 y 3

Hrabê, J. "86 estudios para contrabajo". Ed. Hofmeister. Leipzig 1984. Vol.1 y 2

Obras

Capuzzi, A. "Concierto en Re Mayor". Ed. Yorke. Londres. 1969.

Dragonetti, D. "Andante y Rondó". Ed. Doblinger. Viena.

Marcello, B. "Sonata nº 1 en FA Mayor". I.M.C. N. York.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Lorenziti. "Gavota". Ed. A. Leduc. Paris.

Squire, W. H. "Danza rústica". Manuscrito.

Obras de similar nivel.

Pasajes de Orquesta.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

- a) Audiciones de alumnos.
- b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.
- c) Asistencia a conciertos.
- d) Realización de conciertos didácticos.
- e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.
- f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.
- b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras,

así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

6º LOE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundización en el conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 7ª posición. Cambio de posición.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos musicales.

i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

p) Estudio del capotasto.

q) Perfeccionamiento de la afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.

r) Dobles cuerdas.

s) Desarrollo de la velocidad.

t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.

u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2, 3 y 4.

Rühm, O. "Progressive Etüden für Kontrabaß". Ed Doblinger. Viena 1964. Vol 1 y 2.

Hrabê, J. "86 estudios para contrabajo". Ed. Hofmeister. Leipzig 1984. Vol.1.

Obras

Capuzzi, A. "Concierto en Re Mayor". Ed. Yorke. Londres. 1969.

Dragonetti, D. "Andante y Rondó". Ed. Doblinger. Viena.

Marcello, B. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Lorenziti. "Gavota". Ed. A. Leduc. París.

Squire, W. H. "Danza rústica". Manuscrito.

Vivaldi, A. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Obras de similar nivel.

Pasajes de Orquesta.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

7º LOE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundización en el conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de las posiciones: hasta la 7ª posición. Cambio de posición.

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos musicales.

i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

- o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.
- p) Estudio del capotasto.
- q) Perfeccionamiento de la afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.
- r) Dobles cuerdas.
- s) Desarrollo de la velocidad.
- t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.
- u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2, 3 y 4.

Rühm, O. "Progressive Etüden für Kontrabaß". Ed Doblinger. Viena 1964. Vol 1,2 y 3

Hrabê, J. "86 estudios para contrabajo". Ed. Hofmeister. Leipzig 1984. Vol.1 y 2

Obras

Capuzzi, A. "Concierto en Re Mayor". Ed. Yorke. Londres. 1969.

Dragonetti, D. "Andante y Rondó". Ed. Doblinger. Viena.

Marcello, B. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Lorenziti. "Gavota". Ed. A. Leduc. París.

Squire, W. H. "Danza rústica". Manuscrito.

Vivaldi, A. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Pasajes de Orquesta.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Algún tiempo de un concierto fácil de repertorio típico.

Obras de similar nivel.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la

capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habr  prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluaci n ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

8  LOE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas  pocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonom a progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretaci n: digitaci n, articulaci n, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la m sica instrumental, especialmente las referidas a la escritura r tmica o a la ornamentaci n.

d) Practicar la m sica de conjunto, integr ndose en formaciones camer sticas de diversa configuraci n y desempe ando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando as  el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producci n del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de  ste. Desarrollo de la t cnica del arco, emisi n y continuidad del sonido.

b) Posici n del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocaci n del instrumento y ubicaci n de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundizaci n en el conocimiento de los golpes de arco b sicos como elementos de expresi n musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de todas las posiciones

- f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- h) Lectura a vista de fragmentos musicales.
- i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- j) Práctica con piano acompañante.
- k) Práctica de conjunto.
- l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.
- n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.
- ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.
- p) Estudio del capotasto y cambios de posición en capotasto.
- q) Perfeccionamiento de la afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.
- r) Dobles cuerdas. Triples cuerdas
- s) Desarrollo de la velocidad.
- t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.
- u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2, 3 y 4.

Rühm, O. "Progressive Etüden für Kontrabaß". Ed. Doblinger. Viena 1964. Vol. 1, 2 y 3

Hrabê, J. "86 estudios para contrabajo". Ed. Hofmeister. Leipzig 1984. Vol. 1 y 2

Obras

Capuzzi, A. "Concierto en Re Mayor". Ed. Yorke. Londres. 1969.

Dragonetti, D. "Andante y Rondó". Ed. Doblinger. Viena.

Marcello, B. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Lorenziti. "Gavota". Ed. A. Leduc. París.

Squire, W. H. "Danza rústica". Manuscrito.

Vivaldi, A. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Pasajes de Orquesta.

Algún tiempo de un concierto fácil de repertorio típico.

Obras de similar nivel.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

Con formato: Inglés (Reino Unido)

d) Actividades:

- a) Audiciones de alumnos.
- b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.
- c) Asistencia a conciertos.
- d) Realización de conciertos didácticos.
- e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.
- f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.
- b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras,

así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

LOGSE

Plan 1992 Grado Medio

Contrabajo

Tercer ciclo

Capacidades. Grado Medio

La enseñanza del Contrabajo en el Grado Medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.

c) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.

d) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.

e) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.

f) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

g) Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

h) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

i) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

9º LOGSE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundización en el conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de todas las posiciones

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos musicales.

i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.

p) Estudio del capotasto y cambios de posición en capotasto.

q) Perfeccionamiento de la afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.

r) Dobles cuerdas. Triples cuerdas

s) Desarrollo de la velocidad.

t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.

u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

ñ) Harmónicos

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

|

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2, 3 y 4.

Rühm, O. "Progressive Etüden für Kontrabaß". Ed Doblinger. Viena 1964. Vol 1,2, 3, y 4

Hrabê, J. "86 estudios para contrabajo". Ed. Hofmeister. Leipzig 1984. Vol.1 y 2

Estudios del mismo nivel de diferentes autores

Obras:

Obras de repertorio básico del instrumenteto, incluyendo conciertos de gran formato

Pasajes de Orquesta.

Algún tiempo de un concierto fácil de repertorio típico.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrá prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

10º LOGSE

a) Objetivos

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas concepciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

b) Contenidos

a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Desarrollo de la técnica del arco, emisión y continuidad del sonido.

b) Posición del instrumento y el arco: control muscular. Posturas definitivas en cuanto a la colocación del instrumento y ubicación de los dedos y mano del arco.

c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el desarrollo de una buena calidad de sonido.

d) Profundización en el conocimiento de los golpes de arco básicos como elementos de expresión musical. Perfeccionamiento de todas las arcadas.

e) Estudio de todas las posiciones

f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

h) Lectura a vista de fragmentos musicales.

i) Comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

j) Práctica con piano acompañante.

k) Práctica de conjunto.

l) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

m) Conocimiento de las partes del instrumento y de su afinación.

n) Desarrollo de un sonido correcto y bien timbrado, a través de la relación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades, poniendo especial atención a la posición y relajación del brazo derecho.

ñ) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.

- o) Lectura, reconocimiento e interpretación de la dinámica.
- p) Estudio del capotasto y cambios de posición en capotasto.
- q) Perfeccionamiento de la afinación correcta del instrumento mediante los distintos sistemas.
- r) Dobles cuerdas. Triples cuerdas
- s) Desarrollo de la velocidad.
- t) Fraseo, articulación y dinámica; su adecuación a los diferentes estilos.
- u) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Metodología:

Escalas y arpeggios de dos octavas en diferentes golpes de arco.
(Todas las tonalidades)

Streicher, L., "Mein Musizieren auf dem Kontrabass" Ed. Doblinger. Viena 1977. Vol. 2, 3 y 4.

Rühm, O. "Progressive Etüden für Kontrabaß". Ed Doblinger. Viena 1964. Vol 1,2, 3 y 4

Hrabê, J. "86 estudios para contrabajo". Ed. Hofmeister. Leipzig 1984. Vol.1 y 2

Obras

Capuzzi, A. "Concierto en Re Mayor". Ed. Yorke. Londres. 1969.

Dragonetti, D. "Andante y Rondó". Ed. Doblinger. Viena.

Marcello, B. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Lorenziti. "Gavota". Ed. A. Leduc. París.

Squire, W. H. "Danza rústica". Manuscrito.

Vivaldi, A. "Seis sonatas". I.M.C. N. York.

Pasajes de Orquesta.

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Un concierto de repertorio típico.

Obras de repertorio incluidas en la prueba a grado superior

Obras de similar nivel.

Lectura a primera vista.

Clases prácticas individuales y colectivas con el profesor de contrabajo.

Clases con el profesor pianista acompañante, individuales y colectivas.

Clases con el profesor de Contrabajo y con el profesor pianista acompañante juntos.

Clases con otros instrumentistas de cuerda.

d) Actividades:

a) Audiciones de alumnos.

b) Audiciones de grabaciones de video y audio de Contrabajo y de diferentes agrupaciones donde participe el Contrabajo.

c) Asistencia a conciertos.

d) Realización de conciertos didácticos.

e) Colaboración con otros departamentos para hacer grupos de cámara y orquestales.

f) De recuperación: consistirán en las clases individuales y grupales propias del curso o trimestre que se recupera, debido, fundamentalmente a que es clase individual y cada alumno lleva su propio ritmo.

e) Evaluación:

e.1) Continua

a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución

instrumental el grado de relajación necesaria para evitar la crispación que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

b) Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

g) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

e.2) Prueba por falta de asistencia, no continua

a) Se puede perder el derecho a la evaluación continua en el caso de no asistir a clase. Se considerará que se ha perdido este derecho con la no asistencia al 25 % de las clases individuales efectivas de uno o varios trimestres.

b) Si se pierde este derecho se evaluará con una prueba que efectuará el profesor al final de cada trimestre. Si al final del curso quedan con evaluación negativa uno o varios trimestres se hará una prueba global del curso completo.

c) La prueba constará de una escala, un estudio y al menos una obra por trimestre pendiente del nivel correspondiente. Para que la prueba quede establecida los alumnos o sus tutores se dirigirán al profesor para comunicarle las obras y estudios que se han seleccionado, pudiendo el profesor rechazar obras, escalas y estudios por nivel inferior o superior al correspondiente al curso en cuestión.

e.3) Extraordinaria

Habrà prueba extraordinaria para los alumnos que obtengan una nota menor de cinco en la evaluación ordinaria. Esta prueba queda abierta, pendiente de lo que legisle la Xunta de Galicia.

